

# EL ESPAÑOL INDEPENDIENTE.

Este periódico sale todos los días por la tarde excepto los domingos. — Dará por separado en tomos, las leyes, reales órdenes y decretos del gobierno. — El precio de suscripción será de 10 rs. al mes para Madrid, y 12 para las provincias, franco de porte: 20 y 24 por dos; 28 y 34 por tres meses. — Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Paz, frente á las Covachuelas; y en las administraciones de Correos de las cabezas de partido y de las principales capitales de Provincia, excepto en Zaragoza, que será en la librería de Polo y Monge; Valladolid, en la de Santaren; Sevilla, en la de Hidalgo; Barcelona, en la de Sauri; Valencia en la de Gimeno. — La redacción está en la calle de Cervantes núm. 34, cuarto principal.

## BOLETIN PARLAMENTARIO.

Ayer, despues de leida el acta, empezó la sesión del Congreso por una especie de interpelación ó escitación que hizo el señor Pastor á una comision presidida por el señor Rodriguez (D. Faustino) que entiende en el proyecto de ley remitido al Congreso por el gobierno muchos meses hace sobre el arreglo del tribunal de la Rota y demas de la jurisdicción eclesiástica. El señor Rodriguez respondió que se hallaba dispuesto el dictámen, y que se habia suspendido la presentacion á causa del suceso parlamentario del 28 y sus consecuencias.

Fecunda en reflexiones es esta escusa, bajo cualquiera lado que se la examine. Se combate un ministerio en los términos que hemos visto, y se descuida la discusion de los proyectos de ley que él mismo ha presentado y era el verdadero terreno donde aquel debió ser combatido con utilidad del pais; marcha enteramente contraria á la que se sigue en todos los paises donde hay gobierno representativo, con sobrada razon lógica, pues este es el verdadero medio de derrotar á un gabinete sin causar perjuicios de trascendencia, antes bien con utilidad de la nacion.

Lo demas de la sesion se ocupó siguiendo la interpelacion sobre el estado de la Cataluña, haciendo estensas rectificaciones y aclaraciones los señores Atmeller, Castañs Gouvenche y Prim.

## ACTOS OFICIALES.

Por resolución de 5 del actual se ha servido S. A. el Rejente del Reino nombrar para dos plazas de corredores, vacantes en el colegio de la ciudad de la Habana, á don Luis G. Rian y don Luis Susini, pro-

## FOLLETIN.

### EL VISTO BUENO.

#### CRONICA SEMANAL.

La hora que habia elegido el sol para su eclipse era ya un acontecimiento notable, una humorada de mascarilla; y no se crea por esto que estaba en armonía con las que usamos por acá cuando nos cumple disfrazarnos; á la hora justamente en que se empieza á bostezar en los salones de Terpsicore ha sido cuando el astro caliente nos ha llamado la atención en la mañana de ayer.

No hemos sido nosotros en verdad los que menos gusto han hallado en esta novedad celeste; porque obligados á dar una noticia de las diversiones de la semana en una época fatal que ofrece diariamente un teatro cerrado y otro entre-abierto, á quien valiere mas no abrirse nada que presentar funciones como la de ayer, nos veriamos en la triste necesidad de decir: temperatura del teatro á 40 sobre 0; diversiones 0; tontería, inmoralidad y abuso del público, no se sabe; porque tal fué la dilatacion del mercurio, que saltó el tubo y salió silvando, aunque no tanto como exigia el calor que le aplicaron. Pero dejémos para despues la *casa en vedado*, título que seguramente le jugaron al as de oros para elegirle, según la propiedad con que se halla colocado, y vengamos al gran eclipse de ayer; porque esta cuestion nos pertenece esclusivamente á los españoles, pues tal vez sea el sol lo único que nos quede por eclipsar; y nuestras conjunciones no son de broma ni desaparecen á los dos ó tres minutos, porque una vez eclipsada una cosa se la puede contar en la eternidad.

puestos en los primeros lugares de las ternas dirigidas por el superintendente delegado general de Hacienda de la isla de Cuba.

Por otras resoluciones de igual fecha se ha servido S. A. conceder al pueblo de Palafrugell, en la provincia de Gerona, el permiso de celebrar tres ferias anuales; y á la parroquia de san Salvador de Zaragoza, en la provincia de la Coruña, la autorizacion de celebrar una feria en el día 18 de cada mes.

S. A. el Rejente del Reino, por resolución del 7 del corriente, ha tenido á bien disponer se proceda á la formacion del proyecto de un camino vecinal que se dirija de Jaen por Martos, Alcaudete, Alcalá etc. á Granada, sin perjuicio de que continúen las obras de la carretera que pone en comunicacion directa á estas capitales entre sí.

## BOLETIN ESTRANJERO.

### BUENOS AIRES.

Las noticias de Buenos-Aires son de las mas aflictivas. Mas de 300 personas habian sido asesinadas en el mes de abril último, contándose tambien en este número muchas mujeres. Imposible es referir todas las atrocidades que están al órden del día. Los embajadores y ministros estrangeros han dirigido sus quejas á Rosas, y su respuesta ha sido: «Qué quieren vds! yo no puedo reprimir la irritacion popular.» Diariamente emigran muchos comerciantes indigenas. Los negocios están paralizados y nadie está seguro en Buenos-Aires.

(Globe.)

LONDRES 30 de junio. El bill del nuevo arancel, despues de haber sido leido por primera vez, le ha adoptado la cámara de los Comunes en la sesion del 28 de junio.

—El Sun, periódico whig, ha hablado ya muchas veces y se ha explicado con notable franqueza, acerca de la violenta conducta de los oficiales de la marina inglesa, así como del modo arbitrario con que se ejercen el derecho de visita, no solamente con los estrangeros, sino aun con los mismos nacionales. En el

Mr. Arago habrá estado en Perpiñán haciendo sus observaciones astronómicas, mientras yo, quieto en Madrid, observaba á mis astrónomos que, habiendo dejado su cama, estaban siendo espectadores de una funcion que sin billetes, sin entre-actos, sin berrios de apuntador, y últimamente sin sombreros ni otra clase de estorbos, han presenciado á la vez españoles, portugueses, franceses, sárdeos, úngaros, lombardos, austriacos y rusos. Aquel astrónomo dará cuenta de sus observaciones y yo de las mias; cada cual de lo que haya visto.

Mucha gente habia sacudido la pereza en la madrugada de ayer para presenciarse, según decia el vulgo, la descomunal batalla que se iba á dar entre el astro del día y el de la noche; con este motivo se veian en diferentes puntos al rededor de Madrid, personas de todas clases con trozos de cristal ahumado los unos, con anteojos de teatro (en fuerza de su inteligencia) muchos, y con un papel y un alfiler los mas.

Todos tenian la vista eclipsada en parte por los instrumentos referidos, en una misma observacion; todos estaban midiendo, cada cual á su modo el *cacho* (voz técnica de la astronomía) que le faltaba al sol. Diferentes disputas se ocasionaban á cada instante y á medida que el eclipse iba creciendo; ambos combatientes tenian sus partidarios entre la multitud que los observaba, pero la generalidad se sonreía al irse apagando los rayos abrasadores del astro caliente.

—Pero ese es mucho egoismo, decia uno de los contrincantes á otro de su calaña; dedíquese V. á otra cosa y no venga pidiendo disparates.

—Disparates son los de V.; y si no que lo digan los señores, contestaba el otro señalando á los que estaban allí; la generalidad está interesada en que triunfe el sol.

—Pues no señor.

—Pues sí señor.

—Sobre qué se disputa, señores, preguntó un vie-

número de hoy publica dicho periódico las siguientes reflexiones con motivo de la ocurrencia del barco francés las *Dos hermanas*.

«A menos que la Inglaterra no adopte un plan diferente para ejercer el derecho de visita, es evidente que esto será para nosotros un manantial de querellas con todos nuestros vecinos. Este derecho, tal cual hoy lo ejecutamos, es intolerable, y lo que mas nos admira es el que no se haya resistido ya por la fuerza. Lo repetimos por la vigésima vez: ¿por qué no habrá un oficial de marina francés á bordo de cada crucero inglés? Es verdad que este oficial podrá iniciarse en los secretos de nuestra marina; ¿pero qué es esto en comparacion de una guerra con Francia?»

(Courier.)

### FRANCIA.

PARIS 2 de julio. Leemos en el *Tolonés* del 28 de mayo.

La legion estrangera en la provincia de Bona da un número tan considerable de desertores al enemigo, que al gobernador le ha parecido urgente enviar buques de vapor á Orán para embarcar el tercer regimiento de línea y trasportarlo á Bona. Se dice que los desertores son carlistas españoles, que nosotros tenemos la culpa de haber admitido en nuestro ejército á los que tan mal ejemplo dan.

(Courier français.)

—El rey, acompañado del mariscal ministro de la Guerra, del general Dode y varios otros, salió ayer á medio día del Palacio de Neuilly para visitar las fortificaciones. En Issy montó á caballo, dió la vuelta al fuerte y observó con muchísimo interés las obras exteriores.

Continuando el camino fué á Sevres, donde paró revista á las tropas que se hallaban ya formadas en batalla, atravesó al parque y fue por el camino del Calvario hasta el monte Valerien; llegado que fue só-

nieros su satisfaccion de verlos tan adelantados. Despues de este reconocimiento S. M. pasó revista á un batallon del 39 de línea.

Por todas partes fue recibido S. M. con las aclamaciones del pueblo, de la tropa y de los trabajadores.

jo, que según decia era inteligente en materias astronómicas; ¿qué se dice de la conjuncion eclíptica?

—De eso nada, porque nosotros no sabemos conjugar; pero el señor se ha empeñado en que ganará la luna, y nos quedaremos á oscuras para siempre, y... ya se ve, se alegra porque es fabricante de bujías, y en ese caso ya vé V....

—No lo hago yo por las bugias precisamente, replicó el otro, y V. hace muy mal en afligirse por eso; cuando falte el sol verá V. cómo se inventan los microscopios á la luna.

Grande fué la risa que nos dió á todos los que habiamos escuchado la disputa del cerero con el dueño del microscopio solar, que viendo avanzar por momentos el eclipse, se quedó pálido, y al consumarse el fenómeno se hincó de rodillas ante su enemigo diciendo:

—Estoy arruinado si V. no me enseña á fabricar bujías.

Estas palabras y otras no menos graciosas que el cerero, con cierto aire de proteccion le contestaba, fueron ahogadas por el grito general de despedida que se daban unos á otros los espectadores; en el instante que obscureció.

Allí eran de oír las fatigas de las madres de familia, que habiendo asistido con sus hijos á la funcion, temian que se eclipsasen entre la multitud, y fuesen observadas por el amante astrónomo, que oportunamente se encontraba en aquel sitio.

—Todo estremo es vicioso, decian por otro lado; ni tanto calor como estos días, ni tan nublado como ahora. Qué angustia, yo no veo nada! Ni yo!

—Yo sí! allí hay una, otra, otra!!!, decia con voz desahogada un astrónomo del bello sexo que se hallaba detrás de mí, sin otra razon que la de mi galanteria en colocarme delante de él.

—Pero qué está V. viendo, la dije, dando un salto con la fuerza de la exclamacion?

—Las estrellas dos veces, gracias á su torpeza de V., replicó una persona á quien pertenecía sin duda

CATALUÑA.

BARCELONA 2 de julio. En el *Postillon* que nos ha llegado hoy vemos declarada la intencion del señor Aristizabal de rectificar los partes que ha recibido el señor Bruguera. Esto acabará de convencer á nuestros lectores de lo desagradable que se va haciendo este asunto, y cuan urgente es que se ponga un término á semejante potémica y hostilidad.

—Por ahora no ocurre nada de particular en la provincia de Gerona.

De la misma nos confirman que en Francia han cogido en efecto á ocho ex-oficiales carlistas, que fugitivos de los depósitos se preparaban para entrar en España.

—El 28 del próximo pasado fue sorprendido por unos 15 foragidos un paisano de san Martí, entre Viladrau y Vich, y conducido á un bosque cerca de la ermita de san Segimon, en la montaña de Monsony. Por el modo de hablar de los aprehensores calcula el preso que eran rosellones. Las columnas inmediatas se pusieron en movimiento de persecucion.

—Hoy ha sido condenado á la pena de garrote vil, con setecena de revista proferida por la sala segunda, Juan Aballauet, natural y vecino de Marangos en la Cerdaña española, de edad de 25 años, estado soltero. El crimen por el cual ha sido sentenciado á muerte es un robo y el asesinato de dos sobrinas suyas de menor edad. Segun las noticias vagas que hemos podido recoger sobre este desagradable suceso, es un reo digno de lástima, muy diferente de esos abandonados del cielo cuya vida es la historia del demonio. Por conservar su honor comprometido por deudas cometió un robo, y habiéndole sorprendido en él dos sobrinitas las asesinó para que no le descubrieran.

(Const.)

IDEM 3. *Estracto de los últimos partes.* El 1.º del corriente tres columnas del primer batallon de América han practicado varios reconocimientos por los bosques de olivares donde se dijo habian visto 25 facciosos, sin haber podido encontrarlos.

—El gefe de la primera brigada de la tercera division dice que en vista de las noticias alarmantes que han circulado de la proyectada entrada de Francia de un número considerable de facciosos armados y uniformados, á cuya cabeza habia entrado ya un coronel por la parte de Rivelles, se aproximaron á la frontera las columnas de observacion del tercer batallon del Rey, y habiendo mandado varios confidentes á Manresa, San Lorenzo de Sardas y Serrallonga (Francia) resultaron ser falsas las espresadas noticias.

De la informacion sumaria hecha sobre el suceso de Montagut la noche del 24, resulta por declaración del parte dado por el gobernador de Gerona.

—El gobernador de Solsona da parte de haber hallado varias armas escondidas en una cueva de las montañas de Moncalp.

—Los seis ú ocho hombres sospechosos que han aparecido en el Panates son vivamente perseguidos por los destacamentos y mozos de escuadra, habiendo sido presos dos pastores que los vieron y no dieron parte de su direccion.

—Aun no se ha recibido el parte detallado de la captura de Felip, debida á buenas confianzas y

el pie que yo involuntariamente habia colocado debajo de los mios.

—V. dispense, repliqué al desconocido pisoteado.

—No hay de qué! pero me ha eclipsado V. un callo del *digito* pequeño con los cinco *digitos* de su pie.

En estas y otras contestaciones por el estilo nos hallábamos entretenidos los astrónomos madrileños, cuando el sol empezó á quitarse la careta con una coqueteria particular, y entonces hubo una revolucion entre los individuos del observatorio que cambió del todo las escenas ocurridas durante el eclipse. Las niñas volvieron á tomar su posición primitiva eclipsando de nuevo sus rasgados ojos negros, con el cristal ahumado, ó el antejo de papel; y esto de ojos negros lo digo porque sus miradas me gustan mas que las azules y pardas, de las que no faltaba gran cosecha.

El microscopio solar alzó la voz entusiasmado para confundir al espermático fabricante, que avergonzando y lloroso se dirigia á su establecimiento temiendo que el sol se vengara en derretirle los productos del arte, que tenia colgados en la ventana.

—En celebridad del día, pongo á dos cuartos la entrada al microscopio solar! decia en alta voz el que minutos antes pretendiera ser aprendiz de cerero.

Ultimamente, mas pronto que de costumbre, anduvieron en esta ocasion los rayos solares los 30 ó 33 millones de leguas á que segun dicen nos hallamos de ese braserillo, y los astrónomos aficionados fueron dejando el campo libre, porque ya el astro no permitia que se le observara con tanto descaro, y nos iba probando hallarse del todo restablecido de su descalabro. Y mientras el cerero chillaba, y el callo de mi vecino gemia víctima del pisotón que yo le diera, ocurrían en Madrid otros lances no menos notable, hijos de la sorpresa que causó en algunas gentes las tinieblas de que no estaban prevenidos. Si no temiera eclipsar demasiadas líneas del periódico con este artículo, daría cuenta de algunos por el estilo del siguiente:

acertadas disposiciones del comandante general de la tercera division y del comandante don Antonio Baixeras.

—Consulado de España en Perpiñan. —Excmo. Sr. —Muy señor mio: D. Domingo Pujol (a) Mallorca, ex-coronel carlista que tantos desastres ha cometido durante la guerra civil en las provincias de Cataluña, ha sido encontrado oculto en una casa de esta ciudad y conducido á la cárcel pública. Este sujeto, que sin duda se disponia á repetir sus antiguas correrías, queda bien asegurado por ahora, y su detencion la considero de la mayor importancia.

Lo que me apresuro á participar á V. E. para su inteligencia y satisfaccion de esos habitantes. Dios guarde á V. E. muchos años. Perpiñan 30 de junio de 1842 —Excmo. Sr. —B. L. de V. E. —Miguel Tovar. —Excmo. Sr. conde de Peraoamps, capitán general de Cataluña.

IDEM 5. Parece que adelantan rápidamente los trabajos preparatorios para el alumbrado por el gas en esta capital. Su depósito, establecido cerca del barrio de la Barceloneta y á orillas del mar, estará pronto en estado de empezar sus operaciones, y los conductos por donde debe dirigirse el fluido á diversos puntos de la ciudad, siguen con bastante celeridad. Deseamos vivamente ver, si no establecida del todo esta mejora que colocará á nuestra capital entre las ciudades mas civilizadas de Europa, á lo menos una muestra de ella, ya sea en la anchurosa plaza de Palacio y Rambla, ó en otro lugar estendido y notable, para que juzgando algunas gentes la parte por el todo, vean palpablemente el adelanto positivo, no tan solo por lo que hace á la brillantez de la luz, si que tambien por su estension, claridad y fijacion. En España la corte ha adoptado por la iluminacion de sus principales calles este medio económico y beneficioso, y en la Habana hace mucho tiempo que se hizo otro tanto; tiempo era que la capital de Cataluña adoptara esta mejora y ornato en beneficio de sus vecinos y el lustre de su posicion.

(Idem.)

GERONA 3 de julio. De la sumaria formada en el pueblo de Montagut acerca de los sucesos de la noche del 24 último, resulta comprobado, por las declaraciones de varios testigos, alcalde, regidores y síndico, que fueron dos hombres los que entraron en el pueblo, llamado uno Pagés, hijo del mismo, los que tiraron dos tiros y tocaron una corneta. La de la poblacion, es decir, de su milicia nacional, tocó llamada, y los bandidos huyeron. La sumaria obra en la comandancia general, cuyo gefe de E. M. tiene mi orden al que deseé enterarse de cuanto allí pasó. —Aristizabal.

(Post.)

VIZCAYA.

Buenos días, llamada el 1.º de este mes. De las luces, probidad, patriotismo y recomendables prendas de los nuevos diputados nos prometemos dias mas halagüenos que los aciagos de trastornos, rencores y bancarrota de los antiguos forales, cuya memoria no debe por cierto ser muy grata á los vizcainos que aman la paz, y en particular á los acreedores de la provincia. Por de pronto, se nos asegura que sus primeras tareas se dedican á dos objetos de suma urgencia é importancia, á espósitos y sostenimiento del culto y clero. Se nos ha dicho aun mas, y es que el proyecto provisional para la última de estas atenciones está ya en prensa y deberá ser

Hallábase una cocinera despachando en su bufete el desayuno de sus señores, cuando repentinamente empezó á chillar diciendo:

Estoy perdida! estoy perdida! sin conocer una nota de música siquiera, á qué me voy á dedicar en lo sucesivo?

—Qué te ocurre muger? —dijo el amo cogiendo con precipitacion las pistolas, resuelto á dar fin de la persona que hubiese perdido á su doncella.

—Ay! señor! que será de mí, si V. no se interesa para que me admitan en las incurables?

—Si, me interesaré, te admitirán; pero qué tienes para alborotar así á media noche?

—Qué media noche! si van á dar las 6; Estamos ciegos los dos?

—Ciegos!... replicó el amo; y en esto concluyó el eclipse: el amo se quedó riendo de la simplicidad de su doncella; ésta empezó á rezar la oracion de Santa Lucia en accion de gracias; y nosotros vamos á dar un voto de gracias sino de indignacion al teatro del Principe por el *eclipse* (astronómicamente hablando) que hizo ayer del buen gusto, del decoro, de la literatura dramática, y de todo lo que no sea chavacano, grosero, y lo que es peor aun, tonto en grado superlativo.

La comedia nueva en tres actos, arreglada al teatro español por un distinguido literato (a) el señor Ventura de la Vega, titulada *Cazar en vedado*, con la misma oportunidad que si la llamasen *merienda de negros*, representada por blancos, pues á esto equivale el disparate dramático con que se comprometió á los distinguidos actores que le desempeñaron y á quienes debe el arreglador que los silvidos durasen tan poco tiempo. No es ya gesto risueño el que traemos para hablar de esta funcion, no; es un anatema terrible el que lanzamos sobre ese afán de traducir á estajo, ó mejor diremos á jornal, que tienen ciertas gentes para quienes el gusto del público y el decoro que se debe á la escena no valen nada con tal de saciar su hambre de traducir.

circulado á los pueblos en toda la semana actual. Si efectivamente, y como se nos ha asegurado, es la distribucion equitativa y con un justo miramiento á la diversidad de fortunas y á la clase labradora, no podremos menos de aplaudir á los diputados que comienzan sus tareas de una manera tan propia á sus humanos y religiosos sentimientos. Esperamos que se dé publicidad al proyecto para examinarlo y hacer sobre él algunas observaciones.

(V. O.)

MADRID 9 DE JULIO.

Si fuera posible que nuestras relaciones diplomáticas estuviesen hoy en tan lisonjero estado que nos hicieran respetables y aun temibles á los ojos de las demas potencias de Europa, como en los tiempos de Felipe II y Carlos III; que disfrutáramos completa paz en el interior; que el ciego espíritu de partido, el vil interés y las bastardas pasiones no soplaran el fuego de la discordia, fraccionándonos en multitud de bandos, con notable menoscabo de esa *causa del pueblo* que tanto preconizamos; que los tribunales fuesen un modelo de rectitud y sabiduria, y que no se enervaran en el ocio millares de brazos que reclaman imperiosamente la agricultura, la industria, el comercio y la navegacion, todavia nos faltaria mucho para ser felices mientras subsistiesen los inveterados vicios de que adolece nuestro sistema administrativo, mientras no hubiese en él orden y concierto, y mientras las provisiones de los cargos públicos, asi como las destituciones de empleados, no fueran esclusivamente ajustadas á la mas estricta legalidad y justicia.

No cumple á nuestro propósito ahora deslindar las causas que han contribuido para hacer de nuestra patria una nacion de empleados, como la llaman los extranjeros, á quienes debemos la mayor parte de aquellas; pero el hecho es que por desgracia nuestra hay gran fondo de verdad en semejante asercion, que hace largo tiempo existe este mal, demasiado crónico para que desaparezca pronto y de raiz, y que lejos de haberse aplicado el oportuno remedio, va en aumento progresivo, con descrédito de los mismos que ejercen algun cargo en la república, á quienes ya se da el nombre de *plaga*, y con detrimento de los intereses públicos que manejan.

¿Se ha cuidado por ventura ministerio alguno en España, entre los innumerables que se han sucedido en el sistema representativo que nos rige, de poner coto á ese enjambre de famélicos pretendientes, que no pudiendo alegar los méritos de aptitud y saber, tienen que recurrir á los generales de *patriotismo* y *servicios hechos por la causa de la libertad*? ¿Se ha intentado acaso establecer cátedras de ciencia ad-

No somos nosotros los que se oponen por sistema á que concienzudamente, como lo ha hecho el señor Vega en otras ocasiones, se arreglen á nuestro teatro las piezas extranjeras que tengan algun mérito literario, y no nos pesa que el público agradecido pida la salida del *arreglador*. Pero por lo misma quisiéramos que á ciertas comedias como la de anoche, se las dejase reposar en los teatros franceses para quienes se escriben; el público de Madrid no tiene otros teatros donde asistir, como el de Paris cuando no le gustan esas chocarrerías, exclusivas de los coliseos de segundo órden, donde acude el público á pedir la salida del autor, para darle... una salva de silvidos.

No queremos analizar escena por escena esta detestable comedia, porque cada una de ellas equivale á ciertos capitulos de una obra inmoral é indecorosa que nos abstenemos de citar aquí, y cuya venta al público está prohibida.

Sentimos que la Matilde y la Corcuera fuesen instrumentos del aborto inmoral que ha recortado la, otras veces feliz, tijera traductora del señor Vega, á quien no disimulamos nada ese descuido, por el mucho conocimiento que ha ostentado siempre de la escena española, y el buen tino que tiene para la eleccion de los originales franceses, convertidos por él en otros tantos españoles.

Pero la fiesta de anoche habia empezado detestable, y *estaba escrito* que su terminacion seria lo mismo. Desgraciadamente nos quedamos á las *Astucias desgraciadas*, saute pésimo, desempeñado lo mas pésimamente posible, y que nos hace rectificar el título con que bautizamos estas líneas, porque entonces creimos haber dicho algo de la compañía del Circo; pero nos falta terreno, y respecto á la funcion de anoche del Principe decimos:— *Visto malo*.

VERBI-GRACIA.

ministrativa, donde aprendiendo nuestros jóvenes los conocimientos necesarios para su acertada aplicación, pudiesen desempeñar después con inteligencia los destinos que se les confiaran? ¡Qué inmensos beneficios no reportaría entonces el servicio público! ¡Qué ahorros el erario nacional! Pero esta reforma tan esencial, digna de un pueblo culto, cerraría la puerta á la arbitrariedad; los ministros no podrían pagar servicios personales con los fondos de la nación, ni reunir tantas probabilidades de triunfo en las intrigas electorales.

Hay mas; todos han huido de la publicidad, porque los que no obran bien, prefieren las tinieblas, temerosos de la censura y animadversión públicas, que sus faltas y desaciertos irremisiblemente los acarrearán. Algunos, empero, han creído satisfacer á ese principio de moralidad y justicia que debe presidir á todos los actos gubernativos, publicando, si, los nombramientos que conferían, pero apoyándolos solamente en la circunstancia de ser los agraciados gefes de la Milicia nacional. Digámonos de buena fé los mas escaltados patricios, los mas amantes de esta benemérita institución, en cuyo número nos contamos, ¿basta este solo requisito, por recomendable que sea, para desempeñar dignamente un gobierno político, una intendencia, una administración de rentas ni cualquier otro destino de menor monta y responsabilidad? ¿Y esto se hace y se tolera por la tribuna y la imprenta cuando hay cesantes desde la década calomardina con veinte ó mas años de eminentes servicios?

No creemos que el actual ministro de Hacienda, único que hasta ahora nos ha anunciado que seguirá el sistema de publicidad en todos los nombramientos que confiera, incurra, á pesar de su solemne promesa, en los mismos defectos de sus predecesores. Reconocemos también que llevada á efecto esta determinación por todos los ministerios sería un gran paso en la reforma administrativa; pero por sí sola no nos satisface: es preciso además publicar oportunamente las plazas vacantes, señalando un término fijo para la presentación de los memoriales, ya que entre nosotros se halla establecida la funesta costumbre de que los empleados busquen al Gobierno, en vez de buscar el Gobierno á los empleados.

De no hacerlo así, ofreceremos al mundo la extraña anomalía de que rigiéndonos un sistema representativo, cuya alma es la publicidad de todos los actos del gobierno, la observen menos nuestros gobernantes que cuando nos abrumaba con su peso el despotismo, cuya esencia es la obscuridad y el misterio. La abolida cámara de Castilla, no satisfecha con proponer al rey las personas que habían de ejercer las delicadas funciones de magistrados y jueces, anunciaba las vacantes, esperando la clase de judicatura y los requisitos que habían de reunir y probar los aspirantes á ellas. ¿Por qué no hemos de tomar lo bueno de cualquiera parte donde se halle? Pero no es solamente sobre este particular, donde para mengua nuestra, nos llevaba ventaja el gobierno de Calomarde. Los empleados entonces se entregaban con mas desahogo y libertad al desempeño de sus respectivos cargos, porque estaban seguros que sin un poderoso y legítimo motivo no serían arrancados de sus puestos; y tan cierto es, que el ministro Ballesteros no se atrevió á separar á cierto intendente, á pesar de haber incurrido en su desagrado, contentándose solo con aperebirlo y multarlo. Nosotros, gobernados hoy constitucionalmente, hemos adoptado el sistema opuesto; á ministros nuevos, empleados nuevos; no es necesario que las separaciones sean motivadas, ni se dice á los interesados la causa; si es reconvenido el ministro que decretó la destitución, contesta con la común evasiva de que el gobierno necesita rodearse de personas que le inspiren confianza. Fuese este principio que ha dado margen á vejaciones y arbitrariedades sin cuento, llegando al ridículo extremo de ser separados de real orden, como aconteció en la memorable administración del señor San Millán, hasta los cajeros de las depositarias mas subalternas de provincia, que, como todo el mundo sabe, no lo son de real nombramiento.

La circular del nuevo ministro de Hacienda en la *Gaceta* del 50 del mes último, nos inspira también la confianza de que los males que

dejamos apuntados desaparecerán respecto de sus subordinados. Esperamos no obstante sus actos ulteriores para tributarle nuestros sinceros elogios ó dirigirle nuestra imparcial censura.

El honor del gobierno, el bien general de la nación en el alivio de sus presupuestos, las leyes generales de la equidad y justicia, todo clama porque los gobernantes, cediendo á tan nobles y dignas consideraciones y prescindiendo del espíritu de padrinazgo y de partido, respeten la probidad y el saber, conservando en sus empleos á los hombres beneméritos y sacando de la abyección en que yacen á los que, confundidos en ese panteón de cesantías, son dignos de la mas alta consideración por sus sacrificios, capacidad, patriotismo y adhesión á las instituciones vigentes.

¡¡¡Válganos Dios!!! ¡Cuánto tiempo hace que se está diciendo que el sistema económico-rentístico de España es monstruoso, monstruosísimo, y sin embargo, nuestros hombres de hacienda, espelientistas por lo general y nada mas, se han empeñado en no conocer que entre nosotros no valen teorías, ni peroratas, ni voluminosos expedientes, ni tener en las puntas de los dedos la legislación del ramo! En España no hay otro sistema rentístico posible, sino el que se funde lisa y llanamente y con mucha sencillez en las rentas siguientes: = Aduanas: Estancadas, ó sea sal y tabaco y no otras: Contribución territorial, así como suena: La de Comercio é industria. El que no sepa organizar estos impuestos con toda la prontitud posible, *hociará* en el ministerio de Hacienda, sea quien quiera; y cuenta que para nosotros las principales son las dos primeras, porque no atacan directamente á la producción, que es de lo que debe huir todo buen hacendista. Lo demas es *moler y no hacer harina*, como dicen por ahí....

## CORTES.

### CONGRESO.

*Concluye la sesión de ayer.*

El señor AMETLLER continúa haciendo rectificaciones en estos términos:

La provincia de Gerona está siendo víctima de la torcida é infame política francesa. Ese gobierno la está sacrificando y llenando de sangre, porque conviene á su objeto. Todos los males que allí se sufren, y que con razón se deploran, son causados por ese gobierno; me consta, porque lo he visto.

Su señoría se queja de que se haya publicado en algunos periódicos una carta con el objeto de calumniarle; deshace algunas equivocaciones padecidas por el señor ministro de la Guerra y el señor Goyeneche, y después de manifestar que en lo que lleva dicho no ha tratado de ofender al capitán general de Cataluña, pues dijo ayer que nada tenía contra él, concluye diciendo que no se ha contestado á sus principales argumentos, y que no callará mientras siga derramándose la sangre de sus compatriotas.

El señor ministro de Estado: De aplaudir es el celo que ha manifestado el señor Ametller; su patriotismo le ha obligado á hablar con el calor que hemos presenciado, calor que si yo conceptuo existe en los corazones de los señores diputados, no menos que en el mio, quizás no se hubiera notado en ninguno tanto como en su señoría. El señor ministro de la Guerra ha contestado en cuanto á las inculpaciones hechas al capitán general de Cataluña en la parte militar. Yo me limitaré á lo que su señoría ha dicho respecto del gobierno francés, de ese gobierno aliado y amigo de la España. Su señoría ha hablado de la política del gobierno francés, calificándole en términos demasiado severos: tengo datos del modo leal y franco con que aquel gobierno procede. Hé aquí las últimas noticias recibidas. Varios ex-oficiales carlistas acaban de ser presos en Perpignan, entre ellos un ex-coronel, que se dirigían á la frontera, y lo ha sido igualmente un segundo de la facción de Tristany llamado Verer. Esto prueba que el gobierno francés atiende á las reclamaciones de la España.

No deja de haber algunos hechos, por desgracia bastante conocidos en contra de los que acabo de citar, que son sin duda á los que se ha referido el señor diputado Ametller; pero esto no creo que sea prudente atribuirlo á la política á que su señoría lo ha atribuido, y para atribuirlo del modo que lo ha hecho. Para juzgar de la intención de un gobierno es necesario tener muchos datos exteriores; y aun así es muy fácil equivocarse; por lo que puede decirse muy bien que en este caso las afirmativas suelen no ser prudentes.

Si el gobierno, á pesar de las pruebas que tiene en contrario, llega á conocer esa política en el gobierno francés de la manera que la ha supuesto el señor diputado Ametller, tomará sus medidas, á fin de evitar, pues tiene medios para ello, y mucho mas cuando merezca la aprobación y el sosten de los cuerpos legislativos.

Los señores Ametller y ministro de Estado rectifican hechos.

El señor CASTAÑS observa que contra los partes de los gefes militares están los de los ayuntamientos, que acreditan que los facciosos son mas y cometen mas tropelías que los que aquellos manifiestan, y que nadie puede decir que el gefe político de aquella provincia falte á la verdad, porque sería una calumnia injusta é infame.

Repite los cargos hechos por el señor Ametller, porque en ocho meses no se ha querido acabar con los facciosos; y debió así haber sucedido y quedado limpio el país como quedó en tiempo de la guerra civil, y que el no haberlo hecho arguye ó ineptitud ó falta de voluntad; siendo lo primero, debe separarse á los gefes, y si lo segundo debe formarseles causa por su conducta.

Concluye sosteniendo los cargos que se han hecho al general Van-Halen, manifestando que es incompatible la permanencia de este con la de las autoridades civiles y populares, pues todas en la provincia le son contrarias.

El señor ministro de la GUERRA, rectificando, dice que la opinión formada y emitida por S. S. de los partes del principado no es tan equivocada; pues el sistema que se sigue en este punto en los ministerios es formar expediente de los partes que se remiten al gobierno por cualquier conducto, bien sea á un ministerio, bien á otro, y con todos á la vista se forma una idea completa.

Lamenta S. S. la desunión de las autoridades, y que es un sentimiento para el gobierno que haya esa discordancia que no puede tolerarse, y concluye:

Se dice que por qué manda el gobierno un general á Cataluña si está satisfecho con el que manda el principado. La circunstancia de ir ese general á Cataluña no prueba que el gobierno no esté satisfecho del que manda actualmente. Los generales son como los demas hombres; los unos desuelan por maniobra, los otros por cálculo, otros la guerra de montaña, otros por la guerra en grande, otros por la estrategia. No es posible que un hombre solo pueda servir para todo.

Ha dicho el señor Castañs que el general Van-Halen se negó á publicar el bando del duque de la Victoria, y la diputación acudió al gobierno, y este la autorizó para que lo practicara. El general es cierto lo consultó al gobierno; y yo, colocado en su posición, hubiera hecho lo mismo, porque profeso de corazón los principios constitucionales, y he procurado en todas partes dar pruebas de querer gobernar con la Constitución.

El Congreso acordó no estar este asunto suficientemente discutido.

El señor PRIM: Antes de entrar en esta cuestión debo hacer la salvedad de que todo cuanto diga aquí no puede ser dirigido á mis compañeros de armas, porque soy el primero en reconocer sus virtudes y valor; mal puede decir otra cosa el que ha marchado con ellos al combate; el que ha derramado 19 veces su sangre al frente de su compañía. Pero digo al mismo tiempo que desprecio las intrigas de mis cobardes enemigos que den á mis palabras una interpretación que no tienen. Es una fatalidad la que preside en España: en llegando los hombres á cierta altura, ya parecen inviolables, ya no se les puede exigir la responsabilidad, porque desde su elevada esfera creen que todos los demas son insignificantes. Justamente mi compañero el señor Ametller, fundando la interpelación, el señor conde de las Navas con aquella energía que le ha hecho tan buen lugar en el ejército dirigió inculpaciones graves al capitán general de Cataluña, manifestando que se estaba en el caso de exigirle la responsabilidad, pues por mas que se esfuerce el gobierno, y por mas que diga el señor Goyeneche, á todos los cargos que se han hecho no se ha contestado mas que con la alta esfera de ese personaje. La conducta de ese general basta recorrerla enteramente para convencerse de que ha estado en su lugar el señor Ametller, al paso que el señor ministro no lo ha estado.

S. S. continúa refiriendo la historia de las facciones de Cataluña, que han crecido y aislado los pueblos por muchos meses, sin habérselos perseguido ni molestado, debiendo á esta impunidad los males que han causado y la sangre que se han derramado.

Dice que no puede defenderse al capitán general de Cataluña, pues no ha obrado bien segun la opinión pública, pues en ocho meses no ha podido extinguir una facción de ocho hombres; y así que toda la sangre que se ha vertido debe caer sobre la cabeza del general Van-Halen, ó sobre la del gobierno que lo defiende.

Vuelve á atacar al gobierno francés diciendo que ha hecho derramar mucha sangre; que no tienen libertad porque Luis Felipe los tiene en el cepo...

El señor PRESIDENTE llamó al orden al orador.

El señor PRIM siguió contestando á varias indicaciones del señor Goyeneche, y haciendo una ligera rectificación el señor ministro de la Guerra se dió por terminado este asunto.

El señor PRESIDENTE señaló para mañana los asuntos pendientes y levantó la sesión á las cinco de la tarde.

## VARIETADES.

Un suscriptor, comerciante en la red de San Luis, nos dice que habiendo acompañado al Viático que se administró el miércoles a un vecino, y al que acompañó S. M. y A., quisiera que añadiesemos la circunstancia notable del siguiente rasgo generoso de S. M. la reina en aquella ocasión.

Mandó al señor conde de Santa Coloma que se informase del estado de aquella desgraciada familia, tocante á bienes de fortuna, y averiguado ser estos muy reducidos, por ser el enfermo un artesano lleno de hijos, dió orden al señor conde para que en su nombre ofreciese á la dueña de la casa los recursos que necesitase, á cuyo fin esta infeliz mujer, acaso viuda en este momento, ha dirigido á S. M. un memorial por conducto del conde.

Nos añade también que la turbación de los que acompañaban el Viático no les permitió ofrecer una vela á las augustas niñas; siendo inexacto lo que se ha dicho de que fuesen alumbrando.

Ese rasgo noble y sublime del tierno corazón de nuestra adorada Isabel, unido á la espontaneidad con que se dirigió á la casa del administrado, á pesar de estar ya dentro el sacerdote cuando pasó el coche de S. M., nos dá una idea grande de lo que puede prometerse esta nación de una reina joven que tan hermosos sentimientos abriga en sus primeros años.

**Noticias teatrales.** Se da como cierto que en breve va á formarse una compañía de ópera en el teatro de la Cruz, en la cual dicen figurarán las señoras Villó (doña Cristina) y Lombia y los señores Salas y Reguer.

Se ha puesto en estudio en el teatro de la ópera de esta corte el spartito del maestro Paccini titulado Saffo, que tan brillante éxito ha merecido en los teatros de Italia. En ella tomará parte la signora Basso Borio.

**Un consejo en favor del señor Colmenares, y otro en favor del público.**—El primero es que disponga la ejecución de la ópera *Roberto el Diablo*, aplaudido en toda Europa, y que en París lleva más de 200 representaciones. En ella pueden lucir á la vez las compañías de ópera y baile, y un espectáculo tan nuevo y grandioso no puede dejar de ser productivo. Es el segundo que abra otra salida para el público, pues el teatro tiene ahora ese gran defecto, cuyas fatales consecuencias se harían sentir sobre todo en el desgraciado caso de un fuego.

**Arqueología.** El museo egipcio del Vaticano acaba de ser enriquecido con nuevas momias, grandes sarcófagos, urnas de alabastro, numerosas piedras cubiertas de jeroglíficos, ídolos, bronces y figuras de barro cocido, que forman entre todo 80 piezas que Mehemet-Ali ha regalado al Papa.

**Noticias militares.** A consecuencia de la disolución del ejército del Norte, ha salido para Burgos, capital de su distrito, la 5.<sup>a</sup> brigada montada de artillería que estaba en Vitoria.

Las compañías 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> del provincial de Cuenca saldrán estos días de dicha capital para cubrir los puntos de la carretera de Valencia desde Villatobas á la Mota, Molina de Aragón, y parte á Moya y Cañete.

Por disposición del capitán general del distrito de Castilla la Nueva ha sido destinado de comandante militar de la ciudad de Requena el capitán supernumerario del provincial de Cuenca don Antonio Fernández de Castro.

(A. M.)

**Mejoras locales.** El día 29 se inauguró el puente que acaba de construirse sobre el río de Marín, y da paso al valle de Morrazo (Pontevedra); se le ha puesto el nombre de *Puente del Regente*, dedicándole por lo tanto al duque de la Victoria.

## SOCIEDAD DE PROPIETARIOS.

(Continuación.)

**Segundo.** Satisfacer 6 reales al tiempo de ser inscrito en la asociación y obligarse á pagar 10 reales al año.

Art. 4. Todo socio está obligado á contribuir con su talento, con sus relaciones é influjo social al logro de los objetos de esta asociación, y á desempeñar los encargos que la misma le encomendare conforme á su reglamento.

Art. 5. Los socios al tiempo de inscribirse manifestarán el pueblo ó pueblos y provincia ó provincias en que radiquen sus propiedades porque quieran inscribirse.

Art. 6. El que manifestare tener propiedad en dos provincias satisfará de entrada 9 reales: si tuviere propiedad en tres, la cuota será de 12 reales, y así sucesivamente, aumentando 3 reales por cada provincia.

Art. 7. En igual proporción que la establecida en el artículo anterior se aumentará la cuota anual; es decir, el que manifestare tener propiedad en dos provincias satisfará 15 reales al año, 20 reales si fuere en tres, y así respecto de las demas, aumentando 5 reales por cada una.

Art. 8. Las sumas, producto de ambas cuotas, se invertirán en el sostenimiento de la asociación y

gastos conducentes para conseguir los objetos que la misma se propone, en la forma que designe el reglamento y disponga la dirección central.

Art. 9. Los asociados tienen derecho á reclamar la protección de la asociación para la defensa de sus propiedades en las provincias porque se hubiesen inscrito, y la sociedad se la prestará con toda eficacia por los medios licítos mas adecuados al objeto.

Art. 10. Tienen los socios igualmente derecho á proponer al examen y deliberación de la sociedad, en la forma que prescriban los reglamentos, aquellas ideas ó cuestiones que juzguen interesantes para la protección y fomento de la propiedad territorial en general ó de una provincia en particular.

Art. 11. Todos los individuos de esta asociación tienen en ella iguales derechos y obligaciones.

### Organización y régimen de la asociación.

Art. 12. La asociación de propietarios territoriales abrazará toda España; pero se dividirá en tantas secciones como provincias hubiere, en que se inscriban 100 propietarios por lo menos.

Art. 13. Cada sección de provincia será regida por una comisión directiva compuesta de un presidente, siete consiliarios, un tesorero, un contador y un secretario.

Art. 14. La asociación entera será regida por una comisión central compuesta de un presidente, cinco vocales, cinco suplentes, un tesorero, un contador y un secretario.

Art. 15. Habrá además una asamblea general residente en la corte, que se compondrá de un individuo nombrado por cada sección de provincia, procurando que éstos sean personas que residan habitualmente en la corte, para evitar que falten al desempeño de su encargo.

Art. 16. La elección para los cargos de la junta directiva así como la de un vocal y un suplente para la asamblea general, se harán en un día determinado por la dirección central, y por mayoría absoluta de votos de los socios que concurran á la asamblea de provincia.

Art. 17. La elección para los cargos de la dirección central se verificará en el día que esta designe por la asamblea general, y por mayoría absoluta de votos de los que á ella concurran.

Art. 18. Todos los cargos que van mencionados serán gratuitos, y se renovarán cada dos años por mitad.

### De las asambleas de provincia y sus juntas directivas.

Art. 19. Las asambleas de las secciones de provincia se verificarán una vez al año, y en ellas dará cuenta la comisión directiva del estado y progresos de la asociación, de las gestiones que hubiere practicado en defensa de la propiedad y de la recaudación é inversión de caudales.

Art. 20. En la misma asamblea se nombrarán los once individuos que han de componer la comisión directiva así como el vocal y suplente para la asamblea general, cuando corresponda la renovación de oficios.

Art. 21. En la misma asamblea se discutirá y acordará acerca de aquellos asuntos, que la comisión directiva, ó cualquiera de los socios propusiere como importantes para los objetos de la asociación.

Art. 22. Las asambleas de provincia solo podrán reunirse extraordinariamente, con autorización de la dirección central, para algun asunto grave que así lo exija, y sea conforme á los fines de la asociación.

## CORREO DE HOY.

El correo mensual de la India que llegó á París el día 2 trajo las correspondencias de Macao fecha 4 de abril, de Calcuta con la del 12 de mayo, y de Bombay del 25 del mismo.

Las novedades de este último punto son de poco interés; los negocios continuaban en el mismo estado que el correo anterior.

Los chinos continúan sus preparativos guerreros con mucha actividad; guarniciones considerables se ocupan en el ejercicio del cañon y fusil de día y de noche. Se teme mucho que con los adelantos de los chinos en el arma se hagan mas reñidas las batallas. La máquina de vapores es desconocida aun para los chinos, pero han inventado otra parecida con la cual navegan muy bien contra viento y marea.

Por el correo inmediato se esperan noticias de algun movimiento importante de los ingleses. A estas horas tal vez se habrían presentado á la vista de Pekin.

En la cámara de los Comunes del 30 ha sido interpelado Sir Roberto Peel sobre un proyecto del gobierno prusiano para aumentar los derechos en los artículos de algodón y lana de las fábricas inglesas, y el ministro ha respondido que habia tenido un aviso de esto por la vía de Francfort pero sin caracter oficial; que conocia

la importancia de la cuestion, pero que en una entrevista tenida aquel mismo día con el embajador de Prusia, le habia asegurado este diplomático no haber recibido ninguna comunicacion de su gobierno sobre esto, y únicamente le habian avisado un arreglo en el artículo del hierro.

En París siguen llamando la atención las elecciones, y los candidatos que se presentan por todos los partidos son bastante conocidos del público electoral.

La correspondencia del interior está desprovista de interés bajo todos conceptos.

De Cartagena dicen que un oficial del provincial de Murcia dió de sablazos, causándole algunas heridas, á un ordenanza de artillería, que entretenido en hacer un cigarro no le habia saludado. Mucha gente se agolpó á la puerta del coronel pidiendo el arresto del oficial, pero la tranquilidad no se turbó en lo mas mínimo.

## CONGRESO.

### Sesion de hoy.

El señor conde de las Navas, antes de abrirse la sesion, seria la una y cuarto, pide que se vea la hora que es y recuerda el acuerdo del Congreso para que no habiendo suficiente número de diputados un cuarto de hora despues de la señalada no se abra la sesion.

Observada la hora y habiendo pasado el tiempo señalado por dicho acuerdo sin que entrasen en el salon mas diputados manifestó el señor Presidente que no se abría la sesion, señalando la inmediata para el lunes próximo, y encareció la necesidad de puntual asistencia para concluir los negocios pendientes, y en seguida los diputados presentes evacuaron la sala.

## Bolsa.

### COTIZACION DE HOY.

#### TITULOS AL TRES POR CIENTO.

Se han hecho dos operaciones á 20 3/8 y 21 3/4, la primera con el cupon corriente y la otra con el vencido.

#### TITULOS AL CINCO POR CIENTO.

Se han negociado 17 operaciones por un total de 7.400,000 rs. á 32, verificándose una al contado á 32 1/4 con los once cupones.

#### INSCRIPCIONES AL 5 POR 100.

Una sola operacion por valor de 96,000 reales á 25 por 100 al contado con los once semestres vencidos.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias 38.	Málaga 1 d.
París á 90 dias 16 libs. 6.	Santander par.
Alicante 3/4 daño.	Santiago 1 d.
Barcelona 1/4 d.	Sevilla 1/2 d.
Bilbao 1/2 befi.	Toledo.
Burgos.	Valencia 1/2 d. dinero.
Cádiz 1/2 daño.	Valladolid.
Córdoba.	Zaragoza 1 d. dinero.
Coruña 1 daño.	Descuento de letras al
Granada 1 1/4 d.	6 p <sup>o</sup> al año.

## TEATROS.

**PRINCIPE.** Mañana domingo á las 8 y media:—1.<sup>o</sup> Sinfonia.—2.<sup>o</sup> La comedia nueva en tres actos, titulada *Cazar en vedado*.—3.<sup>o</sup> Boleras robadas á seis.—4.<sup>o</sup> Terminará con un divertido sainete.

**CRUZ.** Mañana domingo se ejecutará la funcion siguiente:

*Pruebas de amor conyugal*; comedia, en dos actos, nueva en estos teatros, original de don Manuel Breton de los Herreros. La *Inglésa*, paso de baile por las parejas españolas, tan aplaudido siempre. La *Escalera de mano*, pieza cómica en un acto. Se dará fin con boleras á diez. En ambas tomará parte la primera actriz doña Josefa Valero. La comedia que se anuncia, del señor Breton, fue representada con grande aplauso en el Liceo; y la empresa, al presentarla ahora por primera vez al público, espera ver satisfactoriamente confirmado el favorable fallo que alcanzó la obra de una sociedad tan escogida é inteligente.

**CIRCO.** Hoy á las ocho y media de la noche, se volverá á poner en escena la ópera seria *Lucrecia Borgia*.

Editor responsable, B. Pérez.

IMPRESA DE OMAÑA.